

# TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10 horas con 44 minutos del día martes 24 veinticuatro de Noviembre del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, asimismo de **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. SOLICITUD DE ADENDUM EN ACTA DE CABILDO.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: Lic. José Everardo Nava Gómez, la Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez y la Lic. María Elena Castillo Soria presentan justificante, C. Rafael Hernández Banda, C. Ricardo Corazón De León, L.A.E. Cinthya Lucia Banda Leija, C. Moisés Piña García, C. Alma Leticia Martínez Trejo, C. Gerardo Rojas Díaz, C. Osvaldo Juvenal Torres García, C. Alma Delia Mendoza Díaz, Lic. Pablo Eduardo Loredó Salazar, Profa. María del Consuelo Carmona Salas, C. Silvia Castillo Jara, Prof. Eustacio Córdova Juárez y Lic. Franco Alberto Luján Martínez; haciendo constar que están presentes **13 trece miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Tercera Sesión extraordinaria** de Cabildo **hoy martes 24 de noviembre del año 2015 dos mil quince**, siendo las **10 horas con 44 minutos**.

Como **punto segundo del orden del día** relativo a la solicitud de Adendum en acta de Cabildo, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para decir que como ustedes recordarán en la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 6 de octubre del presente año, se autorizó otorgarle facultades al Presidente Municipal y poder registrar firmas en cuentas de cheques bancarias, pero en razón de situaciones internas del Banco para la digitalización de cheques en necesario hacer un Adendum a esa acta ya que están pidiendo que las facultades sean señaladas en específico, por lo que sería la autorización para otorgarle facultades del Presidente Municipal para poder registrar firmas en cuentas de cheques bancarias, por lo tanto se somete a consideración de éste H. Cabildo Municipal la solicitud para que el Presidente Municipal cuente con las siguientes facultades: a) Para suscribir títulos de crédito; b) Para delegar firma a terceros; y c) Actos de Administración y Dominio; Por lo que se deja a consideración. Una vez discutido el punto anterior, y con las intervenciones de los integrantes de este H. Cuerpo Colegiado, se pregunta por la afirmativa alcanzando **13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO**, la solicitud formulada para que el Presidente Municipal cuente con estas facultades.

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **Lic. José Everardo Nava Gómez** para solicitar se dicte un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR.**

Siendo las 10 horas con 50 minutos, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en 10 minutos.

Siendo las 10 horas con 58 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, pidiendo manifiesten su afirmativa levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto cuarto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Tercera Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 11 horas con 05 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son validos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.-  
conste y damos fe.-